



Avance en el ejercicio presupuestal y resultado de indicadores de evaluación

Respecto del Programa de Garantías Líquidas, y de acuerdo al Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), los recursos del periodo de marzo a junio fueron etiquetados como reservados por la SHCP, razón por la cual no ingresaron al patrimonio de la entidad, por lo que al cierre del mes de diciembre se recibieron 577.5 millones de pesos correspondientes al ejercicio 2020.

Al cierre del ejercicio 2020 no fue posible iniciar la operación de dichos recursos. Lo anterior, derivado de que la Entidad se encuentra actualmente redefiniendo y modificando los procesos y actividades sustantivas requeridas, así como una reconfiguración de políticas internas para su alineación con las directrices del Gobierno Federal; con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas, y en su caso, la conjunción con las otras 3 entidades que integrarían el nuevo grupo financiero (FINAGRO).

En relación a los indicadores con periodicidad trimestral del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y a los indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación, al cierre del cuarto trimestre no se reportaron avances.

Por lo anterior, no se anexa al presente el informe sobre el importe de apoyos y servicios por Entidad Federativa, ni se realizó la publicación de los padrones de beneficiarios en la página institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

En cuanto al Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, el Programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito y el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, se reitera que no fue asignado presupuesto en el DPEF 2020, por lo que no se presentan avances a este respecto.

Atentamente


Ing. Jorge Gómez Pelayo
Director Ejecutivo de Promoción de Negocios
con Intermediarios Financieros Rurales

